

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-COBACH-191-2018

“POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA COPIADORAS, DUPLICADORAS
E IMPRESORAS Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA EL COBACH”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 17 de diciembre de 2018, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. OM-COBACH-191-2018 para la contratación de la “Póliza de mantenimiento para copadoras, duplicadoras e impresoras y arrendamiento de equipos multifuncionales para el Cobach”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes; procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **OM-COBACH-191-2018** para la contratación de la “Póliza de mantenimiento

para copadoras, duplicadoras e impresoras y arrendamiento de equipos multifuncionales para el Cobach” en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional no. OM-COBACH-191-2018 para la contratación de la “Póliza de mantenimiento para copadoras, duplicadoras e impresoras y arrendamiento de equipos multifuncionales para el Cobach”.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El 23 de noviembre de 2018 se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) referente a la licitación pública regional número OM-COBACH-191-2018 para la “Póliza de mantenimiento para copadoras, duplicadoras e impresoras y arrendamiento de equipos multifuncionales para el Cobach”

2.- Que en fecha 30 de noviembre de 2018 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se realizó una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 07 de diciembre de 2018, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo la propuesta técnica y económica de 02 (dos) licitantes; hecho lo cual se procedió a la apertura del sobre que contenía la propuesta técnica de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 13 de diciembre de 2018, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura del sobre con la Propuesta Económica presentada por el licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, quedando asentado en el acta respectiva.

5.- El día 14 de diciembre de 2018 se llevó a cabo el acto de diferimiento de fallo técnico y apertura de propuestas económicas.

6.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento del licitante y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de la proposición presentada por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

licitante	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

licitante	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO	Cumple Para la partida 3 , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.
COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Cumple Para las partidas 1, 2 y 4 , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO para la partida 3, y COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2 y 4; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptada la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.**

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO	Propuesta Total \$1'599,000.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$2'483,200.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO	Presentó	Presentó
COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación número **OM-COBACH-191-2018** para la "Póliza de mantenimiento para copadoras, duplicadoras e impresoras y arrendamiento de equipos multifuncionales para el Cobach".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM-COBACH-191-2018-----

"Póliza de mantenimiento para copadoras, duplicadoras e impresoras y arrendamiento de equipos multifuncionales para el Cobach"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, El Comité de Adquisiciones determina que las propuestas económicas de los licitantes no fueron desechadas como resultado de su análisis detallado.

En otro sentido y de conformidad con lo dispuesto en el punto 29.1 de las bases de esta licitación, que establece que la convocante podrá disminuir o aumentar la cantidad de bienes arrendados y/o los servicios a prestar sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones de acuerdo al punto 3.1 y Anexo A de estas mismas bases, este "Comité de Adquisiciones" a solicitud del COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA mediante oficio número 776/2018, acuerda **disminuir** la cantidad de volumen de impresión para la partida **número 3**, toda vez que como resultado del análisis económico de la propuesta recibida por el licitante **JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO**, se detectó que no era posible cubrir los servicios que originalmente fue requeridos, por lo que se disminuye de la manera siguiente:

ESPECIFICACIONES

PARTIDA 3

Póliza de mantenimiento total con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y con un volumen total de **9'450,000** copias globales, para impresoras de alto volumen marca konica minolta, modelo bizhub pro-951 incluye: servicio preventivo mensual programado, (limpieza, ajustes y revisión), todas las refacciones y consumibles necesarios para mantener los equipos en óptimas condiciones de funcionamiento, mano de obra, así como la configuración de los equipos de cómputo y capacitación a los usuarios, respuesta inmediata a todas las llamadas de emergencia y dos equipos adicionales como soporte ante cualquier eventualidad, se deberá proporcionar el costo por copia excedente una vez agotado el volumen solicitado.

El licitante ganador deberá hacer la instalación y configuración de los equipos adicionales en un plazo no mayor a 10 días hábiles después del 1ro. De Enero del 2019.

Basándose en el análisis detallado de propuesta económica el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-OM-COBACH-191-2018. -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la “**Póliza de mantenimiento para copiadoras, duplicadoras e impresoras y arrendamiento de equipos multifuncionales para el Cobach**” a los licitantes:

“**COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**” para las **partidas 1, 2 y 4**, por un monto total que asciende a la cantidad de **\$2´483,200.00 M.N.** (son: dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos pesos con 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

“**JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO**” para la **partida 3**, por un monto total que asciende a la cantidad de **\$1´162,350.00 M.N.** (son: un millón ciento sesenta y dos mil trescientos cincuenta pesos con 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

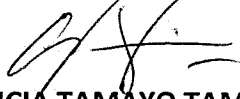
Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA** pondrá a disposición de los licitantes ganadores los contratos respectivos, en las Oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, edificio Central de las oficinas generales ubicadas en Boulevard Anáhuac número 936 Centro Cívico, C.P. 21000, en la ciudad de Mexicali, Baja California, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

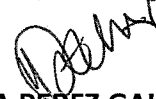
"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

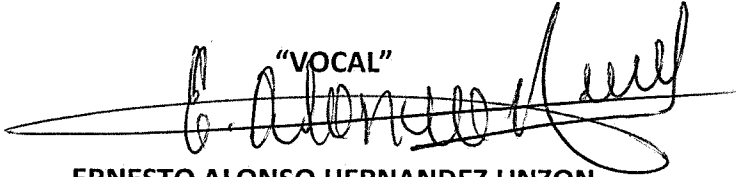
"ORGANO SOLICITANTE"



DELIA PEREZ GALLEGOS

EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR

"VOCAL"



RAMON BALCAZAR PIMENTEL

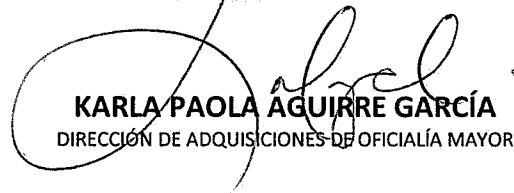
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

"CONTRALORIA"

MARIA GUADALUPE RIVERA AGUIRRE

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

"OFICIALÍA MAYOR"



KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

EMPRESA: JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO COPY GRAFIC

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ABEL VALENZUELA NAVARRO

FIRMA: 

EMPRESA: Copadoras Occidentales y Servicios SA. COCOKI

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Edgardo R. Gonzalez U.

FIRMA: 